



PROGRAMA ProCESFUR (ciclo 2023)

Deben presentar este formulario:

1) quienes se inscriban por primera vez al programa, el día de la inscripción al presentar la documentación correspondiente.

2) alumnos del PROCES que se reinscriban y cursen materias en horario laboral tendrán un plazo de 10 días hábiles a partir del inicio de clases. El formulario se presenta ante la adscripción de PROCES o en Bedelía del ICF.

De acuerdo al Memo 68/2015 de la Dirección General de Personal los funcionarios que cursen materias del programa ProCESFUR en horario laboral deben contar con la autorización del superior inmediato.

Las clases se dictan de lunes a jueves en el horario de 13 a 19 horas.

DATOS DEL FUNCIONARIO/A CURSANTE	
NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD
SERVICIO/FACULTAD	SECCIÓN
HORARIO LABORAL	TELÉFONOS DE CONTACTO
CORREO ELECTRÓNICO	

FIRMA DEL CURSANTE: _____

ACLARACIÓN FIRMA: _____

FECHA: _____

DATOS DEL SUPERIOR INMEDIATO

Se toma conocimiento de la inscripción o reinscripción del funcionario/a al Programa ProCESFUR - Ciclo 2023.

En caso de corresponder, se lo/la autoriza a cursar materias en horario de trabajo.

FIRMA DEL SUPERIOR: _____

ACLARACIÓN DE FIRMA O SELLO: _____ (imprescindible)

CORREO ELECTRÓNICO: _____

FECHA: _____